

**Expediente n.º:** 320/2019

**Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los Archivos electrónicos «A» criterios ponderables automáticamente y propuesta de adjudicación**

**Procedimiento:** Contratación n.º 13/2019.

**Fecha de iniciación:** 18/10/2019

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS «A» criterios ponderables automáticamente Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 13 de noviembre de 2019, a las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Contrato: “Nuevo edificio de acceso en piscinas de Binaced”			
Procedimiento: Abierto		Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Obras
Clasificación CPV: 45210000-2	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 117.887,32 €	Impuestos: 21%		Total: 142.643,66 €
Valor estimado del contrato: 117.887,32 €	Impuestos: 21%		Total: 142.643,66 €
Fecha de inicio ejecución: 1 de diciembre 2019	Fecha fin ejecución: 01 de marzo 2020	Duración ejecución: 3 meses	Duración máxima: 31 de marzo 2020
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí	Garantía complementaria: No	

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidenta (miembro de la Corporación)	
Secretaria - Interventora de la Corporación (Vocal)	
Administrativo del Ayuntamiento. (Vocal).	
Secretario de la Mesa. Administrativo del Ayuntamiento	

**1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando la Presidencia la apertura de los archivos electrónicos «A» (declaración responsable)

La Presidencia acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

	Licitador
1	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
2	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
3	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
4	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

La Mesa de Contratación rechaza las siguientes:

	Licitador	Motivo de la exclusión
1	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	No haber completado su oferta en el plazo de 24 horas desde que la herramienta de la plataforma de contratación del estado registrara la huella electrónica.

El listado de las ofertas admitidas es el siguiente:

Licitador	Oferta económica (excluido el IVA)
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	109.400,00 €
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	110.519,36 €
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	115.575,80 €
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	113.171,83 €

## 2. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

Licitador	Puntuación Criterio único (precio)
-----------	------------------------------------

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	10 puntos
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	8,68 puntos
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	2,72 puntos
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	5,56 puntos

### 3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación a los siguientes licitadores:

	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	10 puntos

### REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa propuesta como adjudicataria está debidamente constituida, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, ostentan la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incurso en ninguna prohibición para contratar.

	Adjudicatario propuesto	Observaciones
1	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Consta inscrita en el ROLECE: datos de la entidad, domicilio social, prohibiciones para contratar, clasificación del contratista y objeto social.

### REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, se requiere mediante comunicación electrónica al licitador propuesto como adjudicatario para que constituya la garantía definitiva, y poder suficiente del que presenta la oferta en nombre de la mercantil; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.



Ayuntamiento de  
Binaced - Valcarlos

La Presidencia da por terminada la reunión a las 11:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma de la Presidencia y los Vocales.

## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**